

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
299	18 Agosto 1969	Decreto	Justalau de novo	



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
 y firma si procede

casa de la calle Ledó n.º 3 - D. Antoni Jordi  
 Caspura - 605/327 - Modificar aberturas en la  
 casa de la calle Ledó n.º 5. - D. Joaquín Soler  
 Mando - 66/329 - Abertura de un portal en calle  
 San Cristóbal n.º 36. - D. Alfonso Sala Juanda  
 208/361 - Obras para la instalación de la calefac-  
 ción central (buitam) con su pequeña cisterna para  
 las bombonas, en la calle San Fernando 1. - D. Juan  
 Ferriza Ferris 713/363 - Renovación de permiso  
 de obras, concedido el día 10 de agosto de 1964,  
 en la calle Fizarro a D. M. Espuña.

El Alcalde,



De conformidad a lo propuesto por el Gerente de  
 Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación,  
 se resuelve en conceder licencia Municipal a favor de D.  
 Juan Vilagelín Castañer para instalar un letrero en  
 forma de banderola de medidas 3 x 1'7 m. en la  
 calle San Roque n.º 8 de esta Ciudad, con la inscripción  
 "Festonia Sala Borrás", sin perjuicio del derecho de ter-  
 cero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de  
 acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.





Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
300	18 Agosto 1969	Decreto	Instalar becas luminas	
301	18 Agosto 1969	Decreto	apertura establecimiento	



TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN  
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia municipal a favor de D. José Lizarte Medina, para instalar un letrero luminoso publicitario de medidas 1 x 0'45 m. con la inscripción "products feory" "Peluquería Lizarte" en la C/ Corró nº 237 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



*[Handwritten signature]*

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia municipal a favor de D<sup>o</sup> Guasolación Ponce Escobar, para la apertura de un establecimiento dedicado a la venta al por menor de ultramarinos, sito en el P<sup>o</sup> Fontana Grupo I Pisos Pericas, de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza Fiscal correspondiente.

El Alcalde.



*[Handwritten signature]*



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
302	18 Agosto 1969	Decreto	Apertura establecimiento	
303	18 Agosto 1969	Decreto	colocar cartelón	



TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN  
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia Municipal a favor de D<sup>ña</sup> Maria Julia Besina, para la apertura de un establecimiento dedicado a la venta al detall de comestibles ultramarinos, sito en el C.V. Pauvelles n<sup>o</sup> 33 de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza Fiscal correspondiente.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia Municipal a favor de D. Antonio Estapé Xicota, para colocar un cartelón de medidas 1'50 x 0'50 m. durante 6 meses con la inscripción "razón en Panadería Estapé" sito en la Pl. Querredo 2, esquina Pl. Ferrera de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.





Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
304	18 Agosto 1969	Decreto	apertura de abdicamiento	
305	18 Agosto 1969	Decreto	apertura de abdic. y colocar letinas	



TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN  
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder Licencia Municipal a favor de D. Juan Ilorda Puig, para la apertura de un establecimiento dedicado a librería y papelería, sito en la C/ Girona 80 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tener y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder Licencia Municipal a favor de D<sup>ca</sup> Marta Antigas Marguet, para la apertura de un establecimiento comercial dedicado a la venta de material infantil didáctico y escolar, y colocar un letrero luminoso saliente de luz con la inscripción "La Gralla-Dida" en la Playa de las Ollas 10 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tener y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.





Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
306	18 Agosto 1969	Decreto	construïó vado	
307	18 Agosto 1969	Decreto	construïó vado	



TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN  
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia Municipal a favor de la Compañía de electricidad FECSA, para construir un vado de 8 m. de largo en la acera de la c/ San Poteban s/m. de esta ciudad, frente al local propiedad de FECSA, de acuerdo con las características expuestas en el informe del Sr. Arquitecto Municipal adjunto, sin perjuicio del derecho de terceros y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.



El Alcalde.

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia Municipal a favor de D. Benito Nogueira Vidal para construir un vado de 5 m. de longitud en la acera frente a la Cta. de baldas nº 18 de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de terceros y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente.



El Alcalde.



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
308	18 Agosto 1969	Decreto	delegando apanamiento asenado	
309	26 Agosto 1969	Decreto	Albas	





TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN  
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en comunicar a D<sup>ña</sup> Mercedes Masvidal Planas, que no procede la concesión de la licencia Municipal solicitada para obtener un aparcamiento reservado de 4 m. en la calzada de la tienda sita en la C/ Príncipe de Viana 11 de esta ciudad, por no ser destinado a la carga y descarga, sino para evitar que aparquen otros vehículos, con perjuicio del derecho de tener y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondientes.

El Alcalde



Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 6 de Junio de 1957, he resuelto autorizar a D. Juan Iborra Iborra 508/250/58 - Renovación permiso para construcción de nave industrial en el Jorge Lamp - D<sup>ña</sup> Montserrat Rosás Vilabella 720/365 Cambio de puerta en el Bertran de Seva 10. - Antonio Payerla Galves 719/364 - Renovación por segunda vez